

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

27270 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 175/11, dimanante de los Autos 926/10, a instancia de Joaquín Pérez Orta contra "Sisa 2006, S.L.", en la que con fecha 29/7/11, se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días, previo al de suplicación.

Y para su inserción y notificación en el "Boletín Oficial del Estado", expido el presente.

Sevilla, 29 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110062064-1